



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
ABRIL 19 DE 2017

PERÍODO 135°

**Presidencia del señor diputado
Emilio Monzó**

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**,
y doctor **Marcio Barbosa Moreira**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABRAHAM, Alejandro
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ARENAS, Berta Hortensia
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARRIETA, Gustavo Héctor
 BARDEGGIA, Luis María
 BARRETO, Jorge Rubén
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BIANCHI, Ivana María
 BOSSIO, Diego Luis
 BRITZE, María Cristina
 CABANDIÉ, Juan
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CAROL, Analuz Ailen
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CIAMPINI, José Alberto
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CONTI, Diana Beatriz
 DAER, Héctor Ricardo
 DAVID, Néstor Javier
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE VIDO, Julio
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI STEFANO, Daniel
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DONATE, Claudio Martín
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
 FRANA, Silvina Patricia
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GARCÍA, María Teresa
 GERVASONI, Lautaro
 GIOJA, José Luis
 GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GRANA, Adrián Eduardo
 GRANADOS, Dulce
 GUERÍN, María Isabel
 HELLER, Carlos Salomón
 IGON, Santiago Nicolás
 ISA, Evita Nélica
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 LARROQUE, Andrés
 LLANOS, Ana
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOTTO, Inés Beatriz
 LUSQUIÑOS, Luis Bernardo
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MASIN, María Lucila
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MERCADO, Verónica
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MONZÓ, Emilio
 MORENO, Carlos Julio
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PEDRINI, Juan Manuel
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PITROLA, Néstor Antonio
 PLAINI, Francisco Omar
 RACH QUIROGA, Analía
 RAMOS, Alejandro

RAVERTA, María Fernanda
 RECALDE, Héctor Pedro
 RODRÍGUEZ, Matías David
 RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
 ROMERO, Oscar Alberto
 RUBÍN, Carlos Gustavo
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SEMINARA, Eduardo Jorge
 SNOPEK, Guillermo
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORIA, María Emilia
 SOSA, Soledad
 TAILHADE, Luis Rodolfo
 TENTOR, Héctor Olindo
 TOMASSI, Néstor Nicolás
 TOVARES, Ramón Alberto
 VOLNOVICH, Luana
 ZILIO, Sergio Raúl

AUSENTES, CON AVISO:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 ACERENZA, Samanta María Celeste
 ALBORNOZ, Gabriela Romina
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALFONSÍN, Ricardo Luis
 ALONSO, Horacio Fernando
 AMADEO, Eduardo Pablo
 AUSTIN, Brenda Lis
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor Walter
 BANFI, Karina Verónica
 BARLETTA, María Domingo
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERMEJO, Sixto
 BERNABEY, Ramón Ernesto
 BESADA, Alicia Irma
 BEVILACQUA, Gustavo
 BINNER, Hermes Juan
 BORSANI, Luis Gustavo
 BREZZO, María Eugenia
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo
 BRÜGGE, Juan Fernando
 BULL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CALLERI, Agustín Santiago
 CAMAÑO, Graciela
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CLOSS, Maurice Fabián
 CONESA, Eduardo Raúl
 COPEL, Ana Isabel
 COSTA, Eduardo Raúl
 COULY, Verónica Carolina
 COUSINET, Graciela
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE PONTI, Lucila María
 DINDART, Julián
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 DURÉ, Lucila Beatriz
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto

EHCOSOR, María Azucena
 FABIANI, Eduardo Alberto
 FERREYRA, Araceli
 FRANCO, Jorge Daniel
 FURLAN, Francisco Abel
 GARRÉ, Nilda Teresa
 GARRETON, Facundo
 GAYOL, Yanina Celeste
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GIORDANO, Juan Carlos
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GOICOECHEA, Horacio
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 GROSSO, Leonardo
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUZMÁN, Andrés Ernesto
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERRERA, Luis Beder
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 HORNE, Silvia Renee
 HUCZAK, Stella Maris
 HUSS, Juan Manuel
 INCICCO, Lucas Ciriano
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LITZA, Mónica Edith
 LOPARDO, María Paula
 LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MADERA, Teresita
 MAQUIEYRA, Martín
 MARCUCCI, Hugo María
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Ana Laura
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASSA, Sergio Tomás
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASSO, Federico Augusto
 MASSOT, Nicolás María
 MAZURE, Lilitiana Amalia
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MESTRE, Diego Matias
 MOLINA, Karina Alejandra
 MONFORT, Marcelo Alejandro
 MORALES, Mariana Elizabet
 MOREAU, Cecilia
 MOYANO, Juan Facundo
 NANNI, Miguel
 NAZARIO, Adriana Mónica
 NEGRI, Mario Raúl
 NUÑEZ, José Carlos
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OLIVARES, Héctor Enrique
 ORELLANA, José Fernando
 PASSO, Marcela Fabiana
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PATIÑO, José Luis
 PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia
 PÉREZ, Raúl Joaquín

PETRI, Luis Alfonso	SCHWINDT, María Liliana	VALDÉS, Gustavo Adolfo
PITOT, Carla Betina	SELVA, Carlos Américo	VEGA, María Clara del Valle
POGGI, Claudio Javier	SEMHAN, María de las Mercedes	VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
PRETTO, Pedro Javier	SNOPEK, Alejandro	VILLALONGA, Juan
RAFFO, Julio César Antonio	SOLÁ, Felipe Carlos	VILLAR MOLINA, María Inés
RICCARDO, José Luis	SORGENTE, Marcelo Adolfo	VILLAVICENCIO, María Teresita
RISKO, Silvia Lucrecia	SPINOZZI, Ricardo Adrián	WECHSLER, Marcelo Germán
RISTA, Olga María	STOLBIZER, Margarita Rosa	WISKY, Sergio Javier
ROBERTI, Alberto Oscar	TABOADA, Jorge	WOLFF, Waldo Ezequiel
ROMA, Carlos Gastón	TERADA, Alicia	ZIEGLER, Alex Roberto
ROQUEL, Héctor Alberto	TOLEDO, Susana María	AUSENTES, CON LICENCIA
ROSSI, Blanca Araceli	TONELLI, Pablo Gabriel	PENDIENTE DE APROBACIÓN
RUCCI, Claudia Mónica	TORRELO, Pablo	DE LA HONORABLE CÁMARA:
SAN MARTÍN, Adrián	TORROBA, Francisco Javier	HERRERA, José Alberto
SÁNCHEZ, Fernando	TROIANO, Gabriela Alejandra	NAVARRO, Graciela
SCAGLIA, Gisela	TUNDIS, Mirta	SORAIRE, Mirta Alicia
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	URROZ, Paula Marcela	

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de 2017, a la hora 11:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Monzó). — No habiendo número reglamentario, declaro fracasada la sesión especial.¹

Para formular manifestaciones en minoría, conforme al artículo 36 bis del reglamento, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Volnovich. — Señor presidente: no es necesario que diga que estamos sesionando en presencia de los gremios docentes que nos acompañan, para pedir por la paritaria nacional y la escuela itinerante, ubicada frente al Congreso.

Como todos pudimos ver, dicha escuela tiene inscriptas dos leyendas en su frente. Una de ellas versa “Paritaria nacional”, y la otra, “Ley

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley por el cual se propone convocar, en un plazo de cinco días, al Consejo Federal de Educación y a las entidades gremiales docentes con representación nacional, para discutir un nuevo convenio colectivo de trabajo (expediente 1.569-D.-2017).

de financiamiento educativo”. Obviamente, se trata de dos derechos establecidos por leyes que el Congreso Nacional sancionó y, por lo tanto, esta sesión especial que el Frente para la Victoria-PJ ha solicitado y nos reúne acá tiene de a pedir en forma clara y taxativa al Poder Ejecutivo que cumpla con la ley y convoque la paritaria nacional.

Si bien parecería algo obvio, hoy por hoy lo obvio está en discusión; en este caso, la letra de la ley. Por lo tanto, más allá de que no hemos contado con el apoyo de todos los bloques de la oposición, seguiremos insistiendo con este pedido y hemos decidido hacer uso de nuestro término en el uso de la palabra, en minoría, para repetir, repetir e insistir, porque consideramos que el gobierno nacional debe aprender.

Nos da la sensación de que los que tienen problemas de comprensión de texto no son los niños o los adolescentes de la escuela argentina, sino los funcionarios del gobierno nacional que no comprenden la letra de la ley. (*Aplausos.*) Ellos no pasarían las pruebas PISA, las ONE ni ninguna otra.

Lo cierto es que estamos muy preocupados por lo que sucede con todos los argentinos que están fuera del proyecto educativo y del proyecto de país que el gobierno nacional está proponiendo.

La ex presidenta dijo hace un tiempo que gobiernos con ideas cortas requieren bastones largos. La represión de la escuela itinerante nos da la pauta de que algo de eso está sucediendo. Entonces, nos preguntamos: después de la

estigmatización de los dirigentes gremiales, de decir que son mafiosos y no cumplen con la ley, a pesar de todo eso y de que los docentes argentinos y la comunidad educativa están de pie, ¿qué es lo que vendrá, qué harán? ¿Será que lo sucedido en Jujuy y aquí es una muestra de lo que vendrá?

Señor presidente: vamos a repasar la lección del día para que los funcionarios del gobierno nacional y el ministro de Educación y Deportes la aprendan de una vez por todas.

La Ley de Educación Nacional señala expresamente cuál es el rol que el Estado nacional debe cumplir en el ámbito de la educación argentina. La Ley de Financiamiento Educativo también lo establece.

Según el artículo 67 de la Ley de Educación Nacional, los docentes argentinos tienen derecho a paritarias nacionales y jurisdiccionales.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa a la señora diputada que su término ha vencido.

Sra. Volnovich. – Ya concluyo, señor presidente.

Por último, insistimos y pedimos de forma clara que el gobierno nacional y el ministro de Educación y Deportes de la Nación cumplan con la ley, convoquen la paritaria nacional de una vez por todas y escuchen el mandato no sólo del Poder Legislativo, sino también el fallo de la Justicia que determinó que debe convocarse la paritaria nacional. La actitud del gobierno es antisindical.

Reivindicamos esto y lo repetiremos hasta el infinito a efectos de que se convoque la paritaria nacional. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Masín. – Señor presidente: personalmente, como legisladora del Frente para la Victoria y, en particular, como docente, lamento que este recinto esté dando muestras de falta de voluntad política para tratar un tema trascendental y relevante, en el marco de la realidad argentina, que afecta a miles de docentes.

Lamento esta situación por los miles de docentes que están afuera y por los más de cuatrocientos mil docentes movilizados. Me refiero a los docentes que, al igual que yo antes

de ser legisladora, tenían la esperanza de que los representantes del Congreso pudieran expresarse y exigir al gobierno nacional a fin de garantizar el derecho de los trabajadores de la educación pública.

Estas bancas vacías por parte de muchas de las fuerzas políticas reflejan la falta de coherencia política. Digo “coherencia política” porque la actitud de aquellos que pronuncian un discurso conciliador y de apoyo a los reclamos justos no condice con la realidad que refleja este recinto. En verdad, hoy advertimos la falta de compromiso con una causa por la que los docentes vienen luchando desde hace meses.

Nosotros, como fuerza política, preferimos mantener esa coherencia con lo que pensamos, creemos, decimos, hacemos y defendemos. En este sentido, defendemos a los docentes argentinos porque hemos impulsado y sancionado la Ley de Financiamiento Educativo, cuyo decreto reglamentario, 457/2007, determina un acuerdo marco nacional de paritarias docentes. Ante la lucha de tantos años por parte de los docentes necesitábamos que cualquiera fuese el gobierno, independientemente de su línea política, pudiera garantizar el derecho a un acuerdo salarial justo, por encima de la inflación, como vino sucediendo hasta el año 2015.

Evidentemente, el discurso del presidente Mauricio Macri durante la campaña, cuando decía que necesitábamos maestros respetados, cuidados y bien remunerados, no es lo que está sucediendo en la actualidad.

Esto también se vio reflejado en la represión ejercida hace unas semanas por parte del gobierno. Entonces, me pregunto: ¿esta expresión forma parte del cuidado y el respeto que merecen nuestros docentes, y de la revalorización que ansían? Una oferta salarial del 20 por ciento en cuatro tramos, ¿refleja un incremento salarial por encima de la inflación a fin de que nuestros docentes no caigan por debajo de la línea de pobreza?

En la provincia del Chaco, el ministro de Educación ofreció a un maestro de grado un incremento salarial de 275 pesos. Realmente, esto me parece una vergüenza. Creo que lo que busca el gobierno nacional es fragmentar una discusión nacional y federal. Pretenden des-

centralizar la discusión en las provincias para que ellas otorguen un valor a lo que significa el salario docente.

En este sentido, vamos a estar en pie de lucha acompañando a los docentes y movilizándonos hasta que el Estado entienda que hay una Ley de Financiamiento Educativo y un reglamento que se deben cumplir. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: hoy podríamos titular esta sesión como la de los “sí” y los “no”. El “sí” se refiere a que esta es la casa del pueblo, pero cuando dicho pueblo quiere ingresar, “no” puede. Estas bancas siguen vacías; antes, eran oposición, y hoy, son oficialistas, pero siguen vacías.

Lo que pedimos con esta sesión especial es que se cumpla con la ley, que se valore a nuestros docentes, que son quienes forman a nuestros niños, niñas, adolescentes, científicos y a todos los hombres y mujeres que en este país quieren una patria grande.

Hace poco tiempo tuvimos la visita del jefe de Gabinete de Ministros, mientras que fuera del Congreso se llevaba a cabo una movilización de más de cuatrocientos cincuenta mil docentes. En ese momento se nos dijo que no habría paritarias. Evidentemente, este es otro “sí”: se mantuvieron en su postura, muy lejana al diálogo y a hacerse cargo de los problemas actuales del país.

La educación no es un tema menor, sino que nos enorgullece. A quienes hemos “caído” en la educación pública nos enorgullece la educación pública argentina. Nosotros, que somos de la tierra de Sarmiento, sabemos de educación y lo que significa tener un modelo y un sistema educativo para el país.

Vemos que en el modelo de país que el oficialismo plantea no hay lugar para los docentes, los humildes ni la escuela pública. Por eso, hemos vivido una seguidilla de declaraciones que lo único que hacen es devaluar nuestra escuela. Me refiero a que hablan de “caer” en la escuela pública, de que los maestros no cumplen con la ley y encima hacen paro; a los resultados de la evaluación Aprender, que hemos visto por partes, ya que no fueron publicados oficialmente, etcétera. Así estaba hasta el día

de ayer la página oficial del Ministerio de Educación y Deportes en relación con los resultados de la evaluación Aprender.

En definitiva, vamos a seguir luchando por esa escuela pública, por lo docentes y por cada uno de los alumnos argentinos, para tener un modelo de país inclusivo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: no voy a reiterar los conceptos expresados por mis compañeras porque realmente han sido muy claros, pero lo que me preocupa, además de lo que significa para las familias y para la sociedad el conflicto que viene de arrastre y no se soluciona, es la inseguridad jurídica que genera el no acatamiento de los tratados internacionales y la Constitución Nacional. La inseguridad jurídica espanta las inversiones.

Además, el gobierno nacional quiere instalar un muy mal aprendizaje dictando decretos que violan la ley, y en esa actitud permanente tenemos una paritaria docente que ya cumplió más de diez años. Este no es un hecho nuevo.

La paritaria docente siempre sirvió para que los sindicatos docentes participaran en la estructura de la educación, para hablar no solamente de condiciones de trabajo y salarios, sino también, de programas educativos, es decir, para dialogar. Si tanto se habla de diálogo, qué mejor espacio para llevarlo adelante que el Congreso. Incluso, escuché decir: “Vamos a dialogar con los sectores”. Eso está bien, pero mucho mejor es dialogar con las centrales sindicales y las organizaciones sociales. ¿Los docentes no son sectores? ¿No existen como trabajadores? ¿No son un sector de la sociedad?

Señor presidente: cuando la Constitución Nacional consagra los derechos de los trabajadores incluye a los trabajadores docentes, y cuando garantiza a los gremios el derecho a la negociación colectiva, también contempla a los sindicatos docentes. Entonces, no encontramos razón alguna respecto de la postura adoptada; quizás podrían explicarnos, con sentido común, por qué la reticencia a sentarse alrededor de una mesa.

Me gustaría hablar como docente, porque lo fui: uno no se sienta “en” la mesa, es de mala

educación; mejor es sentarse “a” la mesa, para negociar.

Además, cuando la Constitución Nacional consagra este derecho, la ley que lo reglamenta obliga a las partes, sean públicas o privadas, a negociar de buena fe, tanto a los segmentos empresariales, públicos o privados, como a los sindicales. No las obliga a terminar felizmente la negociación sino a negociar; puede terminar bien, mal, en acuerdo o en conflicto.

En realidad, no advierto cómo el gobierno ignora la posibilidad de solución de conflictos y por qué no convoca la paritaria nacional docente. Es decir, ¿por qué no se sienta alrededor de la mesa y expone las posiciones? Cuando esto pasa, no hay conflicto sino diálogo. Entonces, por un lado, predica el diálogo y, por el otro, no se sienta a la mesa a conversar. Además, hace otra cosa que es mucho peor; lo estamos viviendo y constituye un mal presagio. Recuerdo a Quino, sabio humorista y creador de Mafalda, que hablaba del “palito para ablandar ideas”.

La represión que sufrieron los movimientos sindicales, gremiales y las organizaciones sociales es un mal camino, pero todo se agrava cuando no existe la posibilidad de destrabar conflictos en una mesa de negociación. Puedo citar las leyes y los decretos que fueron nombrados por mis compañeras.

Este mismo gobierno el año pasado firmó un documento comprometiéndose expresamente a debatir muchos puntos, pero no cumplió. Lo tengo sobre mi banca, pero no voy a leerlo. Hay un documento con distintas obligaciones que se comprometieron a cumplir y, además, obligaron a un sindicato de trabajadores docentes a concurrir a la Justicia a reclamar precisamente un derecho constitucional que el gobierno no está cumpliendo.

Por otra parte, quiero rendir un homenaje a la jueza Dora Eva Temis, a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, quien fuera recusada. Aclaro que se presentó ante el Consejo de la Magistratura para aspirar a camarista. ¿Se dan cuenta? No quiero predecir el futuro, pero el gobierno recusa a una jueza porque aplica la ley. Puedo citar muchas partes del fallo, pero no lo voy a hacer para evitar una pérdida de tiempo. Tampoco leeré todo lo que

estoy diciendo en cuanto a cuáles fueron los compromisos que asumieron y no cumplieron.

En este sentido, podemos hablar de la locución romana *pacta sunt servanda*, que en criollo quiere decir que los acuerdos están para ser cumplidos. Firman un convenio y no lo cumplen, se sanciona la ley y no la acatan. Esto genera inseguridad jurídica, como decía antes, y es malo para todos.

Aquí se podrían aplicar las palabras de Bertolt Brecht: hoy les pasa a los trabajadores docentes, pero mañana, ¿a quién le pasará? El que se cree ajeno a este problema, se equivoca. Aquí hay muchos que se creen ajenos al problema, pero este es un tema para debatir entre todos. Hay sillas que ahora nadie ocupa, como dijo Evaristo Carriego. Este es un ámbito para sentarse y debatir, para ver qué pasa. Si el Poder Ejecutivo no se deja ayudar, hay que tratar de hacerlo para destrabar el conflicto.

¿Quién gana con este conflicto? ¿Aquellos que sostienen la mano dura, los que reprimen la protesta social? ¿Los policías con uniformes modernos? ¿Los que compran carros de asalto para reprimir? Nosotros no queremos represión, sino diálogo en serio. Queremos debatir en serio y llegar a acordar donde podamos. Por supuesto que hay dos o tres modelos, hay modelos distintos que uno quisiera aplicar, pero debemos respetar ese disenso. Nosotros no somos neoliberales, pero el pensamiento neoliberal existe en la medida que se cumpla con la ley. Aquí se viola la ley, la Constitución Nacional, los tratados internacionales y varios convenios de la OIT, por ejemplo, los convenios 87, 98, 151 y 154.

La verdad es que este es un mal ejemplo para el mundo. Nuestra patria se caracterizó por la defensa de los derechos humanos, y los derechos sociales son derechos humanos que están siendo vulnerados al no convocarse la paritaria nacional docente. (*Aplausos.*) Esto no puede soslayarse.

Entonces, lo que realmente pretendemos es que el gobierno cumpla con la ley. Queremos algo sencillo. Los resultados deben verse alrededor de una mesa de negociación, y sabemos que no es difícil lograrlo.

Tengo bastante experiencia en discutir convenios colectivos de trabajo. Este es un con-

flicto artificial, no real. No sé cuáles son las razones subjetivas que llevan al gobierno a este conflicto, pero no es real porque no hay dificultad alguna en sentarse en torno a una mesa. Los cinco representantes de los sindicatos nacionales pueden sentarse e intentar destrabar la paritaria nacional docente. Esto hace a la igualdad cuando hoy los datos económicos, por ejemplo, de la Ciudad de Buenos Aires, que es la más rica, dicen que aumentó la desigualdad.

Nosotros luchamos por la igualdad que tiene que ver con la paritaria nacional docente, con las provincias que no cuentan con recursos suficientes. Esta también es la función de la paritaria nacional docente: ayudar a los que están más rezagados, porque eso nos hace hermanos. La patria es el otro, y acá el otro es el que está con dificultades para arreglar el convenio colectivo. Hay que ayudarlo, y para eso está el fondo creado por ley hace muchos años.

Señor presidente: usted tiene contacto con el Poder Ejecutivo y por eso le solicito que le trasmita al presidente de la Nación que este conflicto no tendría que haber existido, pero que estamos a tiempo. Todo incurable tiene cura, no voy a decir cuándo, pero falta poco.

Este conflicto va a perdurar si no se convoca la paritaria nacional docente. Nosotros no queremos que perdure, sino que nuestros pibes y nuestras pibas estudien, aunque haya bajado el consumo de leche. Que nuestros niños estén subalimentados es un dato siniestro para nuestro país porque genera un punto de partida muy desigual y nosotros luchamos por la igualdad y por la justicia social. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: los oradores preopinantes han explicado muy bien la cuestión. Es cierto que al no haber mayoría estamos predicando en el desierto. Tenemos para decir varias cosas, pero sólo vamos a decir algunas pocas porque el tema de la educación viene de la época de la fundación de la República. Gente como Hipólito Yrigoyen trabajó mucho en la educación pública, igualitaria y gratuita en todo el país. Juan Domingo Perón también hizo lo suyo, y fuertemente, por la educación universitaria.

Voy a simplificar algunas cosas, para ser breve. Después del colapso del modelo neoliberal de la década del 90, que finalizó en 2001, los esfuerzos encarados por Néstor Kirchner permitieron ir recuperando los salarios docentes, solucionando los conflictos, y en el año 2006 se sancionó una ley que establecía un presupuesto creciente para la educación, llegando a un piso del 6 por ciento del producto bruto interno.

Allí se establecía la necesidad de la paritaria nacional docente como instrumento igualador, para que ninguna provincia quedara por debajo del mínimo de dignidad que el trabajo requiere.

La paritaria nacional docente fue el instrumento elegido por el Congreso para que el Estado nacional no se desentendiera de la educación. Su vuelta tiene como objetivo el efecto igualador y transformador, sin el cual no hay Nación posible.

El artículo 75 de nuestra Constitución otorga facultades al Congreso para que legisle en materia educativa con las premisas de gratuidad y autonomía universitaria, pero con el sentido de progreso armónico en todo el territorio nacional.

El incumplimiento de la ley vigente, la no convocatoria a la paritaria nacional docente, coloca al gobierno en un lugar de incumplimiento de la ley y en contra de la voluntad de los fundadores de la patria, que es garantizar y promover el bienestar general.

Por estos motivos es que debe convocarse la paritaria en lugar de reprimir con la policía a los docentes que reclaman, provocando una nueva “Noche de los bastones largos”. Dios quiera que eso no suceda, pero el hecho de que nuestros pares falten al debate en este recinto, en esta casa, que es la caja de resonancia más importante de los debates en la República Argentina, realmente me preocupa muchísimo, porque a veces se empieza jugando con fuego, y quien lo hace sabe que puede quemarse y, en consecuencia, debe adoptar precauciones.

Tenemos que cuidar la democracia, pero para hacerlo y apoyar al mismo tiempo el gobierno electo por el pueblo, el Poder Ejecutivo debe hacer su parte principal, que es ser responsable de prevenir males mayores, situaciones desagradables, para que nuestros hijos vayan a la

escuela todos los días a recibir las enseñanzas de sus docentes, siendo que los docentes argentinos son un ejemplo en las zonas urbanas y en aquellas más lejanas del país. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Solicito a los señores diputados que sean breves y concisos porque tenemos una sesión pendiente.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: coincidiendo con mucho de lo que han afirmado los señores diputados preopinantes, quiero expresar una gran preocupación: encuentro que en los últimos cuarenta años hubo tres gobiernos que, más allá del marco institucional –esto no es secundario–, tuvieron políticas educativas, y en otras áreas, que llevaron a una degradación del sistema público del país.

Si tomamos en cuenta la situación social en ese mismo período, pasamos de un 6 por ciento a un 30 o 32 por ciento de pobreza, y de un 3 por ciento a un 9 por ciento de desocupación; a su vez, si se suman los inactivos en condiciones de trabajar, se supera largamente el 20 por ciento.

Pero estos tres gobiernos, además de coincidir en la problemática de la atomización del sistema educativo, coinciden en un endeudamiento externo irresponsable, en una “bicicleta” financiera sustentada en el dólar barato y en el acoso a las pymes y al capital nacional, con un proceso de creciente desindustrialización de estas empresas, que ocupan la mayor cantidad de mano de obra.

El primero de esos gobiernos tuvo como ministro a Martínez de Hoz, y todos ellos hicieron las cosas en nombre de la concepción neoliberal. Martínez de Hoz llevó adelante estas políticas y al mismo tiempo inició la degradación del sistema educativo transfiriendo a las provincias todo el nivel primario sin el apoyo técnico y financiero requerido para conservar su calidad.

El segundo de esos gobiernos tuvo como ministro a Domingo Cavallo, que a través de la Ley Federal de Educación hizo lo mismo con el nivel secundario, dando un paso adelante en la degradación.

Ahora, al negarse el gobierno a integrar el convenio marco y la paritaria nacional, se termina de consolidar la atomización y la degradación del sistema educativo público, lo que implica debilitar el poder y la capacidad de los sectores populares más golpeados, en un doble sentido. Primero, porque si bien no se dice, se concibe que la educación no es un derecho sino una mercancía y, por lo tanto, tendrá mejor educación aquel que tenga mayores recursos para pagarla. Esto se ha dicho muchas veces explícitamente y, si bien ahora no se menciona, se actúa en función de ello.

El segundo factor es que se sabe que la información es poder, y la educación es un poder aún mayor porque implica la capacidad de incorporar y elaborar información y conocimientos, y de estos se está despojando a los sectores populares.

Hasta la dictadura militar del 76, el sistema educativo público, cuyo nivel era reconocido en el ámbito internacional, fue uno de los canales más importantes de ascenso social de este país, y ahora, por estos tres gobiernos, se ha eliminado. Esta degradación no es casual si tenemos en cuenta que hay una población con un 30 por ciento de pobreza en crecientes condiciones de marginalidad, y es muy peligroso para el sistema dar a ellos el poder que da, entre otros aspectos, un buen sistema educativo.

En el marco de estas políticas las promesas de calidad educativa son tan creíbles como las promesas de “pobreza cero”. *(Aplausos.)* Sí quiero llamar la atención acerca de que las primeras dos experiencias que mencioné terminaron muy mal en el país y, además, la globalización neoliberal ha terminado muy mal en el mundo.

Están llevando adelante una política que a pesar de haber demostrado su fracaso en Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, etcétera, la plantean como el futuro promisorio. Llamo la atención porque esto también puede terminar mal si siguen empleando esta combinación. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bossio. – Señor presidente: más allá de las menciones que vamos a hacer en materia educativa y respecto de las circunstancias del

conflicto que se está dando, nuestro bloque quiere manifestarse claramente con mucha preocupación acerca de lo que está ocurriendo en el Congreso de la Nación.

Me dirijo a usted, señor presidente, por una cuestión reglamentaria, pero en realidad a quien me quiero dirigir es al presidente Macri. Digo esto porque él no ha demostrado voluntad política para que el Congreso de la Nación funcione. Estamos a 19 de abril y ni una sola sesión ordinaria de tablas hemos tenido; estamos a 19 de abril y las comisiones no se reúnen; estamos a 19 de abril y no empezamos a trabajar.

Es cierto que ustedes no son mayoría, pero son una minoría importante. Además, el hecho de no tener la mayoría no les quita la responsabilidad de plantear una agenda legislativa, porque en el medio hay cuarenta y cinco millones de argentinos que requieren soluciones: los chicos que no pueden ir a clases; los docentes que no pueden cobrar lo que merecen y las quinientas setenta y ocho mil pymes argentinas que ocupan el 78 por ciento de la mano de obra y tienen dificultades serias en lo económico. En la Argentina, hay once provincias inundadas y acá no podemos discutir sobre un fondo de reparación para la ciudad de Comodoro Rivadavia, sobre lo cual el Congreso de la Nación se tendría que expedir.

Aclaro que no me voy a referir sólo al gobierno, sino a todos los dirigentes políticos. Muchas veces nos quejamos de la timba y de la especulación financiera, pero la dirigencia política vive especulando. Nos convocaron a las 9 y 30 para una sesión especial y ya empezamos a especular si bajamos o no al recinto, o con quién nos sacamos una foto.

La Cámara también fue convocada para las 10 y 30 y para las 11 y 45, y luego surgió otra convocatoria para las 11 y 30. Ayer, fuimos citados para tratar la problemática en Venezuela, sobre la que todos los bloques, de alguna manera, ya se habían expresado. ¿Les parece que no hay temas importantes para tratar en la Argentina? Reitero que sobre la cuestión de Venezuela ya nos habíamos manifestado claramente, pero unas horas antes de la hora de citación nos avisan que se convoca a sesión sabiendo que éste es un bloque federal cuyos integrantes tienen que venir de distintas pro-

vincias; no podemos participar de una sesión de un día para el otro.

¿Por qué no discutimos los verdaderos problemas que tienen los argentinos? ¡Hay que encontrar un método que nos permita resolver los problemas, que son muchos!

En varias oportunidades lo he visto a usted, señor presidente, hablando en diferentes programas de televisión sobre la forma en que trabajamos el año pasado, elogiando la cantidad de leyes que habíamos sancionado y resaltando los acuerdos y desacuerdos que tuvimos. ¿Acaso ya borramos esa historia? ¿Ya no dialogamos ni acordamos más?

Lo cierto es que es muy fácil acordar entre quienes piensan de la misma manera. El verdadero desafío consiste en llegar a acuerdos entre los que piensan distinto. En verdad, no veo vocación política en ese sentido por parte de este gobierno. Por eso y por una cuestión reglamentaria me dirijo a usted, señor presidente –aunque me estoy dirigiendo al presidente Macri–, para pedir que se ponga en funcionamiento el Congreso de la Nación. Estamos acá para trabajar. Hoy vinimos a las 9 y 30 porque queríamos dar el debate.

Queremos discutir por qué los chicos no están en las escuelas, por qué hay problemas de infraestructura y por qué los docentes no cobran lo que les corresponde. Si el problema es de financiamiento, discutámoslo, porque sabemos que los recursos no son infinitos, pero tampoco vamos a tolerar que nos digan que hay un déficit enorme y de un día para el otro aumenten un 25 por ciento la planta política de secretarios, subsecretarios y directores del Estado. (*Aplausos.*)

¡Digamos las cosas como son! Reitero que nos plantean el tema del déficit, pero después son los primeros en ampliar la planta de personal político. ¿Cómo es la cuestión? Estos son los temas que queremos debatir en el Congreso. Primero, debemos hacerlo en el ámbito de las comisiones, para lo cual tienen que funcionar. Son muchos los temas de los que nos tenemos que ocupar: el problema de la inseguridad, lo que ocurrió en estos días en las canchas de fútbol, lo que tiene que ver con la violencia de género y las cuestiones relacionadas con la alimentación. Todas esas cosas también hacen a la seguridad jurídica.

Por ello, me dirijo a usted, señor presidente, pero por su intermedio, también al presidente Macri. Personalmente, sé que en el gobierno hay funcionarios que intentan desprestigiar la política y, fundamentalmente, el Congreso; esto ya lo hemos vivido el año pasado e, incluso, están dispuestos a tirar por la borda a los propios diputados del oficialismo. Nosotros queremos trabajar y debatir, porque son muchos los temas y tenemos propuestas –que se suman a las de otros bloques– en materia de obra pública, corrupción, delitos y violencia.

Le pido que convoque a las comisiones a debatir en serio. En la democracia se puede perder, ganar y acordar. Las provincias están dispuestas a diseñar una agenda federal, pero no podemos aceptar que no funcione el Congreso de la Nación y que no podamos debatir los temas que verdaderamente preocupan.

La cuestión educativa tendrá que ser resuelta por las provincias en cada distrito, pero el Congreso de la Nación también deberá discutir sobre calidad educativa, infraestructura, financiamiento y cómo les pagamos mejor a los docentes. Evidentemente, éstas son las cosas que no están en la agenda, al menos de una parte de la dirigencia.

Entonces, le pido que haga el esfuerzo y convenza al Poder Ejecutivo para que nos presente una agenda legislativa para este año, así trabajamos y resolvemos lo que corresponda y no especulamos. Los dirigentes políticos no están para especular; están para asumir riesgos con el fin de que le vaya bien a la Argentina. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pitrola. – Señor presidente: asistimos a esta sesión especial del mismo modo en que hubiésemos estado en la que finalmente levantaron los propios convocantes y en cualquiera que tenga por objetivo apoyar la lucha de los docentes. Para nosotros, esto no responde a ningún color político.

Además, aprovecho para manifestar nuestro rechazo a la represión sufrida por los docentes en la carpa y a lo que ocurrió en Jujuy. En estos momentos están volviendo de esa provincia el presidente de la Federación Universitaria del Partido Obrero y los dirigentes de la CO-

NADU Histórica, porque la policía ingresó a un predio universitario violando la autonomía universitaria.

Desde ese lugar apoyamos la huelga docente en cada una de las provincias, desde Jujuy hasta Tierra del Fuego, así como también la lucha de los docentes universitarios que, si bien tiene menos prensa, es muy profunda.

El presente conflicto arranca en un pacto de Macri con los gobernadores. No podemos obviar este aspecto central, ya que hubo un pacto para pagar un 18 por ciento, aunque tendría que aclarar que es de ahí para abajo. Este fue el origen de la huelga nacional de las organizaciones docentes para recomponer una paritaria que se suspendió. Esto es muy importante, porque de ese pacto entre los gobernadores y el presidente Macri participaron distintas alas: desde Vidal hasta Alicia Kirchner, que tiene la provincia incendiada porque les ofreció a los docentes un 3 por ciento de aumento salarial. La ADOSAC está en plena lucha, aunque Santa Cruz no es la provincia con el conflicto más grave.

El segundo aspecto que quiero poner de relieve es que, si bien estamos aquí para que se convoque la paritaria nacional, venimos también a denunciar la eliminación del fondo compensador para las provincias y el congelamiento del Fondo Nacional de Incentivo Docente, FONID. Esto ya lo discutimos en oportunidad de la visita del ministro Bullrich, cuando vino a defender el presupuesto educativo nacional.

¿Qué significa todo eso? Que el Estado nacional está dando la última puntada para desprenderse definitivamente de su responsabilidad en la educación pública. Este es un tema de fondo absolutamente estratégico. Ello empezó con una gran lucha contra la transferencia del sistema educativo que se implementó en los años 90 y que continuó durante la etapa kirchnerista, porque las leyes que sancionó ese gobierno repitieron el esquema central.

Por ello, no vemos pertinente el debate de los modelos que se ha planteado en este ámbito. Estamos discutiendo un modelo de educación que se puso bajo la responsabilidad de las provincias, cuando el 70 por ciento de la recaudación tributaria se la queda la Nación. Esto es lo que han hecho todos los gobiernos en los

últimos veinticinco años. Tal es la razón por la que queremos discutir el problema de fondo.

En esta lucha actuamos respetando la posición planteada por el Partido Obrero y el Frente de Izquierda sobre la nacionalización educativa, que incluye la escuela privada, que está recibiendo subsidios por parte del Estado, alimentando la rentabilidad y el lucro privado en torno a la educación pública.

Por lo tanto, estamos ante una política que tiende a la mercantilización educativa y a la privatización. Esto es lo que cuestionamos. Por eso, nuestra estrategia apunta a tener una educación estatal, pública, gratuita y laica en todo el país y en todos los niveles.

Reivindicamos el básico de 15.000 pesos en blanco. Esta es la consigna de la lista Multicolor del SUTEBA que encabeza Romina Del Plá y de todos los sindicatos combativos que pueblan la CTERA: AMSAFE-Rosario, ATEN-Neuquén, ADOSAC, etcétera. Estamos en contra del pago de cifras en negro; por el contrario, hay que blanquear el salario docente y respetar el estatuto para que el docente tenga un cargo. Estamos sufriendo un *bullying* contra la docencia en razón del ausentismo.

Quiero decir al gobierno nacional, al pueblo argentino y a esta Cámara que ese 17 por ciento que publican es un ausentismo bajo, y todavía hay que ver si es cierto, porque obligan a los docentes a trabajar en dos cargos, lo que es insalubre, inhumano y atenta contra la educación pública.

Finalmente, quiero decir que venimos a defender nuestro proyecto de 5.000 pesos de aumento de emergencia en el incentivo docente a cargo de la Nación. Sobran los recursos porque el presupuesto nacional es un festival de subsidios al capital financiero y a las corporaciones de todo tipo. Por lo tanto, sobran los recursos para resolver el conflicto docente desde la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Olmedo. – Señor presidente: estoy un poco desconcertado. Esto se parece al fútbol: sólo van los locales a la cancha. Ayer estaba lleno allá y vacío acá. Ahora está lleno acá y vacío allá.

Con todo respeto, digo que la Argentina está esperando que los políticos tengamos un gesto de humildad y nos pongamos a trabajar en conjunto. Yo invito a que no fracasen más las sesiones. Fracásó la de ayer, fracasó la de esta mañana y fracasa la de hoy. ¿Quién está fracasando? La Argentina. ¿Quién está sufriendo? Los argentinos en su conjunto.

Entonces, pónganse de acuerdo acerca de cuáles son las políticas de Estado que vamos a discutir. Alguna vez les tocará ganar y también perder, como me sucedió cuando voté solito en contra de la emergencia social. Creo que tiene muchísimo más valor para la gente que el Congreso trabaje. Como dijo Olmedo claramente: probemos trabajando; no echemos la culpa a los unos ni a los otros.

Fui muy claro en relación con los docentes. Pedí el aumento mínimo, es decir, el mismo que nos dieron a los diputados de la Nación, el 31 por ciento, o el 35 por ciento que dieron a los empleados agrarios. Eso sí: hay que dárselo al que va a trabajar.

Hagan la lista de los que tienen parte de enfermedad. Chequeen nuevamente con una junta médica quién verdaderamente está enfermo y quién falta por faltar; ahí sí paguen lo que corresponda.

Por otro lado, discutamos que los chicos tienen que aprender en la escuela más que ir a la escuela. Tienen que aprender. Esto viene desde ahora y desde antes. Se pasa de grado por decreto, pero ninguno aprende.

En la provincia de Salta se dio el caso de un alumno que fue calificado con un uno. Seguidamente, sacó un machete y le quiso cortar la cabeza a la profesora. Curiosamente, el gobernador Urtubey dijo que hay incluir a este chico. Desde mi punto de vista, hay que incluirlo en la cárcel, porque si saca un machete y le quiere cortar la cabeza a quien le está enseñando, hay que tener mucho cuidado en cuanto a quién se da los derechos.

Los derechos humanos no son para los torcidos; son para los que transitamos por el camino del bien, y el que comete un delito lo tendrá que pagar.

Finalmente, quiero hacer un pedido de sesión especial para tratar en conjunto el tema de los violadores, con todas las ideas que haya,

independientemente de la de Olmedo. Espero que no sólo haya quórum, sino que también estemos todos, ya que nos asombramos de las noticias que salen por televisión, pero después no venimos a dar la cara sentándonos en la banca que nos corresponde.

Desde ya, agradezco al Frente para la Victoria por el respeto y por acompañar, y también al oficialismo, por acompañar en el día de ayer, aunque me hubiera encantando celebrar la sesión de esta mañana. Probemos trabajando, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Daer. – Señor presidente: esperemos que esta reunión, que se torna testimonial, tenga el valor político necesario para generar resultados.

Venimos a este recinto a acompañar una muestra práctica de cómo debe actuar un gobierno y cómo deben funcionar las diferencias entre trabajadores y empresarios, en este caso, poniendo en el rol de empresario al propio gobierno.

Cuando hablamos de la paritaria nacional nos referimos al único instrumento que queda en nuestro país que claramente tiene un marco de equidad regional a lo largo y a lo ancho de la Argentina.

Acá no estamos hablando solamente de las cuestiones relativas a los compañeros docentes, el salario y las condiciones de trabajo, sino que también queremos que en ese ámbito se discuta acerca de la igualdad del derecho a la educación en todas las regiones de nuestro país.

Como bien decía la diputada Argumedo, estamos basándonos en una reformulación hecha por la dictadura militar y en función de ella negamos hoy la discusión paritaria. No fue casual que pasaran muchos años hasta que esa discusión volviera a darse en el ámbito nacional. Tampoco es casual que se quiera volver atrás con las reformas que podrían avanzar en un país más federal y más equitativo.

No quiero sobreabundar en estos temas a los que ya se han referido los diputados preopinantes, pero deseo resaltar que es imperativo que el Ministerio de Trabajo y el gobierno cesen en esta política persecutoria sobre la dirigencia

sindical en su conjunto y sobre los dirigentes de los sindicatos docentes. *(Aplausos.)*

No es una buena práctica que cuando se quiere eludir el debate o la posibilidad de acuerdos –como bien decía el diputado Recalde en el sentido de que se pueda o no llegar a un acuerdo–, se intente doblegar a las organizaciones sindicales tratando de sacarles la personería gremial o imponiéndoles multas impagables. De esa manera no se soluciona el problema. En razón de ello, tendrán respuesta no solamente de las organizaciones sindicales docentes, sino de todo el movimiento obrero organizado. *(Aplausos.)*

Esto no sienta antecedentes claros en cuanto a la posibilidad de que los trabajadores hagan uso de los preceptos constitucionales ejerciendo su derecho a huelga.

Teniendo en cuenta todo el andamiaje crítico que este tema encuentra en la sociedad, quiero repetir algunas palabras de diputados preopinantes. Estamos en un conflicto que tiene consecuencias sociales, que traen crisis sociales.

Si hablamos de democracia, de diálogo y de sustentar hacia adelante un país que sea vivido por todos, tenemos que intentar de todas las maneras posibles resolver este tema. De lo contrario, algunos podrán pensar que se acaba con un fracaso o con un éxito de alguno de los sectores, pero éste es un grave error en el que podría incurrirse. No sólo constituye un fracaso que el conflicto no se resuelva, sino que el peor fracaso es que no tengamos un país igualitario en términos de educación federal.

Por lo tanto, señor presidente, esto debe ser político, y si no se entiende así desde el Poder Ejecutivo, seguramente estaremos transitando caminos de espinas en forma permanente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Con las palabras vertidas por los señores diputados, la Presidencia da por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 11 y 51.

GUILLERMO A. CASTELLANO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.